

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de marzo de 1990.-

Visto lo solicitado por la Morgue

Judicial y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

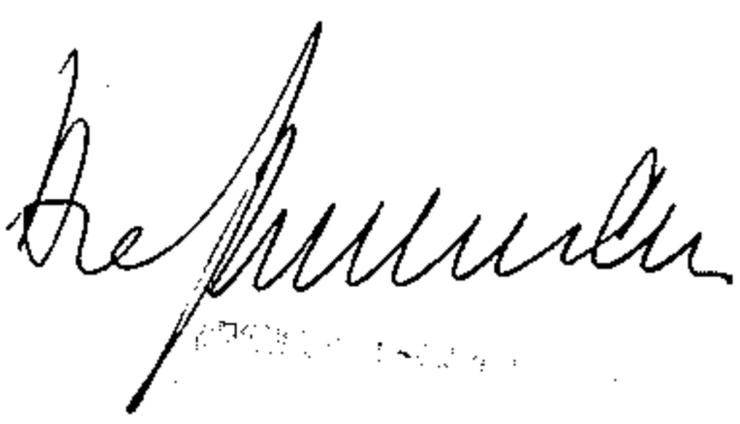
Autorizar a la Subsecretaría de Administración

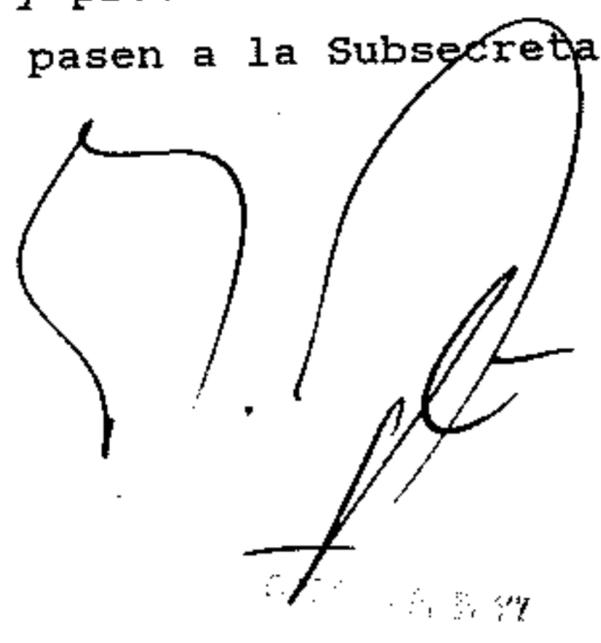
a:

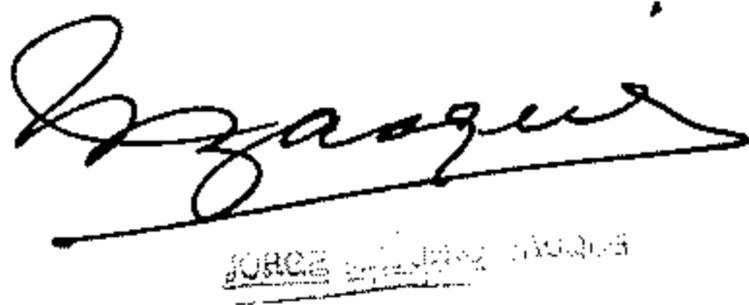
a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1990- a dos agentes con categoría presu-
puestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de
6a. y a un agente con categoría equivalente a la del cargo de
auxiliar superior todos personal administrativo y técnico para
desempeñarse en la Morgue Judicial, modificándose así la resolu-
ción N° 1072/89.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedente-
mente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanen-
te"(P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y el de
1990; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de
ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de
fotocopias de las presentes actuaciones, pasen a la Subsecretaría
de Administración, a sus efectos.-


JURCE


JURCE


JURCE